



DEMANDAS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN.

El Instituto Nacional de las Mujeres, desde su creación en el 2001, es la instancia responsable de conducir la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Las atribuciones contenidas en la Ley que lo crea, se complementan con la promulgación de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las cuales conllevan la puesta en marcha de dos nuevos mecanismos de coordinación institucional que son: el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Esto representa un nuevo escenario para avanzar en la agenda de igualdad de género en nuestro país, misma que se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2012 (PROIGUALDAD). Este último, se constituye como la vía idónea para vincular la actuación gubernamental y social, que nos permita constituirnos como una sociedad donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo.

Tomando en consideración lo anterior, se hace indispensable contar con mecanismos innovadores de evaluación que den cuenta del avance en este inédito escenario nacional, así como analizar con instrumentos precisos el grado de incorporación de la perspectiva de género y los resultados alcanzados en la administración pública, su adopción en los poderes de la unión, en los tres órdenes de gobierno y el sector privado, así como identificar con certeza las condiciones que posibilitan u obstaculizan la puesta en marcha de planes y programas con visión de derechos humanos de las mujeres.

Los resultados de la investigación, servirán para realizar un análisis con enfoque prospectivo, que permita perfeccionar los mecanismos de formulación y ejecución de políticas públicas desde el enfoque de género.

JUSTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA

Los temas que se buscan abordar a través de la investigación responden a las prioridades que el Inmujeres ha detectado a partir de trabajos de investigación coordinados por la Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico; así como a tres aspectos donde se presentan desafíos para el avance de las mujeres: a) presupuestos destinados a la igualdad de género; b) participación política de las mujeres; c) agencia económica de las mujeres en el contexto de la crisis económica y financiera mundial.

DEMANDAS DEL SECTOR

TEMA 1. PRESUPUESTO DESTINADO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVO GENERAL

Analizar la distribución y aplicación de los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación destinados a la igualdad de género.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1.1 PRESUPUESTO FEDERAL (ANTERIOR A 2008) DESTINADO A PROGRAMAS DE BENEFICIO A LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

1.2 PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO (ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2008-2010)

PRODUCTO ESPERADO

- a) Análisis comparativo entre los ejercicios presupuestales señalados en cada una de las líneas de investigación.
- b) Diseño y aplicación de una metodología para llevar a cabo una auditoría de género a las instituciones con presupuesto etiquetado para la igualdad 2008-2010, dar seguimiento, monitorear y evaluar la eficiencia de esta asignación de recursos.
- c) Propuesta metodológica para concatenar los indicadores de proceso y de impacto de los programas del anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación en 2010, bajo el enfoque de presupuesto basado en resultados.
- d) Identificar el grado de incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio presupuestal.

1.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS EN LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

- 1.3.1 Análisis del ejercicio presupuestal etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres, en el Sector Salud.
- 1.3.2 Análisis del ejercicio presupuestal etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres, en el Sector Educación.
- 1.3.3 Análisis del ejercicio presupuestal etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres, en la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

PRODUCTO ESPERADO

- a) Evaluación y propuesta de intervención para eficientar el ejercicio de los recursos presupuestales en los temas propuestos.
- b) Propuesta de adecuaciones estructurales o metodológicas para el fortalecimiento de políticas públicas o programas institucionales.
- c) Plan de acciones afirmativas que contribuyan en la reducción de brechas de desigualdad de género en los temas propuestos.

DEMANDAS DEL SECTOR

TEMA 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

OBJETIVO GENERAL

Identificar los factores condicionantes que promueven o limitan la participación política de las mujeres, bajo el sustento jurídico del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

2.1. ANÁLISIS DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES Y ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Análisis de las plataformas electorales de los partidos políticos así como las propuestas de campaña de las y los candidatos a cargos de elección popular que participarán en los comicios de 2011. Identificando los principios y propuestas relacionadas con mejorar las condiciones de vida de las mujeres e impulsar la igualdad de género.
- b) Propuesta para incorporar como un eje transversal la igualdad de género en las Plataformas de los partidos políticos.
- c) Diseño de un mecanismo o instrumento factible de ser implementado en los partidos políticos, el cual asegure la aplicación de la normatividad establecida en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de paridad de género.
- d) Diseño de un mecanismo o instrumento factible de ser implementado en los partidos políticos para asegurar la aplicación de los principios de igualdad en la normatividad de los partidos políticos.

2.2 IMPACTO Y ALCANCE DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES A PARTIR DE LA REFORMA LEGISLATIVA PARA PROMOVER Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS

PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Propuesta de reglamentación del artículo 68, capítulo 1, inciso a), apartado V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativo al 2% de los recursos públicos que reciben los partidos políticos destinado a la promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, incluyendo criterios de género para su distribución y mecanismos de rendición de cuentas.
- b) Diseño de un mecanismo factible de ser implementado en los partidos políticos, para promover la igualdad de oportunidades y procurar la paridad de género mediante el 2% del presupuesto de los partidos políticos destinado a capacitación.
- c) Evaluación y propuesta de acción afirmativa o política pública relacionada con los factores que facilitan o dificultan la participación política de las mujeres en los cargos de elección popular de los tres órdenes de gobierno.

DEMANDAS DEL SECTOR

- d) Identificación de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia político-electoral, y propuesta de adecuaciones al marco jurídico para sancionar prácticas discriminatorias.

2.3 AVANCES Y RETROCESOS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS

PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Evaluación y propuesta de acción afirmativa o política pública para promover la participación política de las mujeres en estados y municipios, considerando el análisis de los obstáculos normativos y presupuestales, por usos y costumbres, falta de capacitación y discriminación en los partidos.
- b) Estudio cualitativo sobre la permanencia de mujeres en los cargos de representación popular a nivel municipal (presidencias, sindicaturas y regidurías), así como análisis comparativo sobre las suplencias, su frecuencia y causas.
- c) Análisis de la actuación política de las mujeres en los municipios, en relación a su incidencia en la normatividad local (bando de buen gobierno); procesos de planeación y presupuestación con perspectiva de género; cultura institucional; entre otros.

2.4 ACTUACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CONGRESOS LOCALES Y FEDERAL

PRODUCTOS ESPERADOS

- a) Evaluación desde la perspectiva de género del desempeño de las mujeres en los congresos locales y federal, así como propuesta de acción afirmativa o política pública para incorporar el enfoque de género en su gestión.
- b) Análisis cualitativo y cuantitativo de las iniciativas presentadas por mujeres y por las Comisiones de Equidad de Género en Congresos Locales y en el Congreso Federal.

TEMA 3. AGENCIA ECONÓMICA: REPERCUSIONES DE LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA MUNDIAL EN LA CONDICIÓN DE LAS MUJERES

OBJETIVO GENERAL

Identificar en el contexto de la crisis económica y financiera mundial, los factores que dificultan la agencia económica de las mujeres así como las áreas de oportunidad vinculadas a la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar-personal.



DEMANDAS DEL SECTOR

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

3.1 IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS (PROYECTOS PRODUCTIVOS, EMPLEO INFORMAL) DE LAS MUJERES Y SU RELACIÓN CON LA CORRESPONSABILIDAD VIDA LABORAL-VIDA FAMILIAR Y PERSONAL

PRODUCTO ESPERADO

- a) Documento de análisis y propuesta de intervención para generar opciones sustentables para el desarrollo económico de las mujeres y sus familias.

3.2 EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE PROGRAMAS ENFOCADOS A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

PRODUCTO ESPERADO

- a) Análisis y propuesta de intervención para la generación o mejoramiento de programas destinados a favorecer la agencia económica de las mujeres.

CONSIDERACIONES GENERALES QUE APLICAN PARA TODOS LOS TEMAS

DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Para todas las propuestas, está establecido que la investigación tendrá una duración de un año, dividida en tres etapas de cuatro meses cada una. En cada periodo se deberá generar un informe de avances y entrega de los productos comprometidos en la etapa.

ALCANCE

Debido a que en cada tema se acotan los productos esperados, el alcance de cada investigación se deja a consideración de las y los investigadores, en función de una adecuada articulación de objetivos, metas y recursos de la propuesta.

CONTACTO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Marissa Sánchez Bautista, Asesora, Coordinación de Asesores.
Insurgentes Sur # 1862, Col. Florida, 01030 Álvaro Obregón, México, D.F.
(01 55) 53 22 42 00, extensión 6138 y (01 55) 53 22 60 58.
msanchez@inmujeres.gob.mx.